

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Mirta Quiroga, Docente a cargo de Práctica de Formación II, solicita el reconocimiento del dictado del Taller *Buenas Prácticas en el Uso de Productos Fitosanitarios* a los docentes Francisco Alonso y Elisa Guerrero, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado taller se organizó en el marco de las actividades organizadas por la Práctica de Formación II y tuvo repercusión dentro de la Facultad y asistieron otros estudiantes de la carrera.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente en su despacho fs. 2 y aconseja:

“... *Esta Comisión aconseja:*

- *Reconocer a los docentes Francisco Alonso y Elisa Guerrero por el dictado del Taller BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS dictado el 28 de mayo de 2018.*
- *Agradecerles a los mencionados docentes por la labor realizada, esperando contar con esta y más actividades en el futuro.”*

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** la labor cumplida por los Ings. Francisco Alonso y Elisa Guerrero por el dictado Taller *Buenas Prácticas en el Uso de Productos Fitosanitarios* - en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes - en la asignatura Práctica de Formación II durante el periodo 2018, por lo expuesto en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a Ing. Francisco Alonso, Ing. Elisa Guerrero, Ing. Mirta Quiroga, Escuela de Agronomía y a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.  
cc



DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES